

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -CAPITANIA DE  
PUERTO DE CARTAGENA.

Cartagena de Indias D, T y C, miércoles trece (13) de agosto de dos mil veinticinco (2025)

Referencia: Procedimiento Administrativo Sancionatorio No. 15022025-043 Motonave  
"OHANAX" registrada con matrícula CP-05-3506-B.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN DE COMUNICACIÓN No. 026/2025

Se procede a fijar comunicación No. 026/2025, a través de la cual se comunica al señor **Isidro Manuel Vásquez Caraballo** y a la sociedad **RENTSTAR SAS** registrada con NIT 901.694.423-8, en su calidad de capitán y propietario de la motonave denominada "**OHANAX**" con número de matrícula CP-05-3506-B, del Auto adiado 02 de mayo de 2025, proferido por el señor Capitán de Puerto de Cartagena, por medio del cual dispuso la apertura de la averiguación preliminar No. 15022025-043, en los siguientes términos:

*"ARTÍCULO 1º ARTÍCULO 1º. INICIAR AVERIGUACIÓN PRELIMINAR con ocasión a lo descrito en los acápite anteriores, los cuales pueden constituir presuntas violaciones a las normas de marina mercante colombiana, que involucran a la nave de bandera colombiana denominada "OHANAX" con número de matrícula CP-05-3506-B, que constan en el reporte de infracciones No. 0025129 del 17 de abril de 2025, suscrito por el TK de Guardacostas de Cartagena, Boris Muñoz Orozco.*

*ARTÍCULO 2º. COMUNICAR el contenido de la presente decisión a todos los interesados, de conformidad con el artículo 47, inciso segundo del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo."*

Dado lo anterior, y en razón de la falta de dirección física del investigado, la presente comunicación se fija hoy 13 de agosto de 2025 a las 08:00 horas a.m. por el término de cinco (05) días hábiles y se desfija el 20 de agosto de 2025 hasta las 18:00 horas p.m.

  
MIRENSHTY GRAU ALCALÁ  
AS13 Secretaria Sustanciadora CP05

#### Sede Central

Dirección Edificio B.C.H. - La Matuna, Cartagena  
Comutador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670  
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800  
dimar@dimar.mil.co - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co) - @DimarColombia

Cartagena 11/08/2025  
No. 15202502792 MD-DIMAR-CP05-JURIDICA

Favor referirse a este número al responder

Señores:

**REINVESTARS SAS con NIT 901.694.423-8**

(BOGOTÁ)  
Propietarios de la motonave "OHANAX" registrada con matrícula CP-05-3506-B

Calle 84 C No. 8 48 Apto 301

Bogotá D, C

Calle 77B No. 57-141 Oficina 516

Barranquilla- Atlántico

3194371806

**Isidro Manuel Vásquez Caraballo**

Capitán Motonave "OHANAX" registrada con matrícula CP-05-3506-B

**Asunto:** Comunicado auto de Apertura de Averiguación Preliminar del 02 de mayo de 2025, suscrito por el señor Capitán de Puerto de Cartagena

**Referencia:** Procedimiento Administrativo Sancionatorio N° 15022025-043, adelantado por presunta violación de normas de marina mercante.

Con toda atención me permito comunicar que mediante auto de fecha 02 de mayo de 2025, suscrito por el señor Capitán de Puerto de Cartagena, se dispuso la apertura de Averiguación Preliminar citada, por hechos ocurridos el 17 de abril de 2025, con la motonave denominada "OHANAX" registrada identificada con matrícula No. CP-05-3506-B.

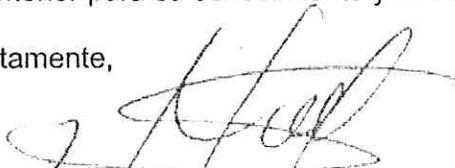
Contra el presente auto no procede recurso alguno.

A su vez este despacho, le solicita autorice una dirección electrónica, con el objeto de que todas las actuaciones que se profieran en el marco de la investigación administrativa sean notificadas o comunicadas por este medio.

Así mismo, me permito informar que el canal tecnológico oficial de comunicación para realizar actos de comunicación y/o notificación dentro de las respectivas investigaciones de carácter jurisdiccional o administrativas, siendo este el único correo habilitado para recibir mensajes de datos por parte de los usuarios: investigacionescp05@dimar.mil.co

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



Capitán de Corbeta **NEYL SIMÓN PÉREZ CABRERA**  
Responsable Sección Jurídica CP05.

**Capitanía de Puerto de Cartagena - CP05**

Dirección Edificio B.C.H. - La Matuna, Cartagena

Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670

Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800

dimar@dimar.mil.co - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co) - @DimarColombia

E1-FOR-089-V7

Identificador YN/1 6CLd N3v 7sk9 O3sr cS3B X8M/

Copia en papel autenticada de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesonline>

Documento firmado digitalmente